

ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 Y 45 AÑOS_aula B.1

Tutora: Julieta Corrales Castaño.

Prof. Comentario de Texto: Vicente Alejandro Fernández Lucas (código remind: vfernndez).

Prof. Lengua: Julia del Amor Corrales Castaño (código remind: lenguauniv).

Prof. Inglés: Julia del Amor Corrales Castaño (código remind: inglesuniv).

Prof. Historia de España: Juan José Cerdeño Pérez Cejuela (código remind: @jjcpc5).

Prof. Geografía: Juan José Cerdeño Pérez Cejuela (código remind: @jjcpc5).

Orientador: Juan Carlos Martín Gutiérrez (código remind: @ocepac).

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
18:00-19:00	GEOGRAFÍA	LENGUA	HISTORIA	
19:00-20:00	INGLÉS	LENGUA	HISTORIA	
20:00-21:00	INGLÉS	COMENTARIO DE TEXTO	COMENTARIO DE TEXTO	

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO CENTRO/AULA (RESUMEN)

El **CEPA "Cum Laude"** imparte distintas enseñanzas a **PERSONAS ADULTAS**, lo que se supone que éstas asisten de forma voluntaria, con interés por formarse u obtener titulaciones académicas.

Con el fin de lograr el **MEJOR FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA** dentro de las instalaciones, se han determinado las siguientes normas de **OBLIGADO CUMPLIMIENTO**:

- ✓ **SER PUNTUAL** tanto en las entradas como en las salidas del aula a la hora de iniciar las clases.
- ✓ Mantener una **ACTITUD RESPETUOSA Y TRATO CORRECTO** tanto con los profesores como con los compañeros, o con cualquier miembro de la Comunidad Educativa.
- ✓ Está **TERMINANTEMENTE PROHIBIDO FUMAR** dentro de las instalaciones del centro y de todo el recinto en general (aulas, pasillos, servicios, distintas dependencias, patio,...). Las personas que deseen fumar deberán hacerlo **FUERA DEL CENTRO**.
- ✓ El **TELÉFONO MÓVIL PERMANECERÁ APAGADO** durante las horas de clase. En aquellos casos en los que se espere una llamada de carácter urgente, se comunicará al profesor y el teléfono permanecerá en modo silencio, y el alumno podrá atender la llamada fuera del aula.
- ✓ **NO SE PODRÁ UTILIZAR IPODs, IPADs, Ordenadores portátiles, MP3s,...** o cualquier otro aparato audiovisual o electrónico durante la jornada lectiva (a menos que se utilice como material para el desarrollo de las clases, previo permiso del profesor); así mismo, tampoco se usará materiales no didácticos que perturben el normal desarrollo de la clase. Según legislación vigente, nadie puede grabar a otra persona, ni difundir vídeos o imágenes, sin su consentimiento.
- ✓ **RESPECTAR EL MOBILIARIO** y material del centro y del aula, manteniendo **ORDEN Y LIMPIEZA**, evitando escribir en las mesas y dejando la silla correctamente colocada al finalizar la clase; así como al finalizar la jornada lectiva, se cerrarán persianas, ventanas, se apagarán las luces y se cerrará el aula.
- ✓ **UTILIZAR LAS PAPELERAS** para depositar todo tipo de envoltorios, papeles, recipientes utilizados o cualquier tipo de desecho, con el fin de evitar deterioro ambiental de aulas, pasillos y recinto general del centro.
- ✓ El centro no se hace responsable del **MATERIAL U OBJETOS OLVIDADOS** en las Aulas

INGLÉS NO FORMAL 1_AULA 2.1

Profesora: Sara Martín Rodríguez (código remind: @smartnro).

Orientador: Juan Carlos Martín Gutiérrez (código remind: @ocepac).

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
16:00-17:00	Inglés no formal 1		Inglés no formal 1	
17:00-18:00	Inglés no formal 1			

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO CENTRO/AULA (RESUMEN)

El **CEPA "Cum Laude"** imparte distintas enseñanzas a **PERSONAS ADULTAS**, lo que se supone que éstas asisten de forma voluntaria, con interés por formarse u obtener titulaciones académicas.

Con el fin de lograr el **MEJOR FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA** dentro de las instalaciones, se han determinado las siguientes normas de **OBLIGADO CUMPLIMIENTO**:

- ✓ **SER PUNTUAL** tanto en las entradas como en las salidas del aula a la hora de iniciar las clases.
- ✓ Mantener una **ACTITUD RESPETUOSA Y TRATO CORRECTO** tanto con los profesores como con los compañeros, o con cualquier miembro de la Comunidad Educativa.
- ✓ Está **TERMINANTEMENTE PROHIBIDO FUMAR** dentro de las instalaciones del centro y de todo el recinto en general (aulas, pasillos, servicios, distintas dependencias, patio,...). Las personas que deseen fumar deberán hacerlo **FUERA DEL CENTRO**.
- ✓ El **TELÉFONO MÓVIL PERMANECERÁ APAGADO** durante las horas de clase. En aquellos casos en los que se espere una llamada de carácter urgente, se comunicará al profesor y el teléfono permanecerá en modo silencio, y el alumno podrá atender la llamada fuera del aula.
- ✓ **NO SE PODRÁ UTILIZAR IPODs, IPADs, Ordenadores portátiles, MP3s,...** o cualquier otro aparato audiovisual o electrónico durante la jornada lectiva (a menos que se utilice como material para el desarrollo de las clases, previo permiso del profesor); así mismo, tampoco se usará materiales no didácticos que perturben el normal desarrollo de la clase. Según legislación vigente, nadie puede grabar a otra persona, ni difundir vídeos o imágenes, sin su consentimiento.
- ✓ **RESPECTAR EL MOBILIARIO** y material del centro y del aula, manteniendo **ORDEN Y LIMPIEZA**, evitando escribir en las mesas y dejando la silla correctamente colocada al finalizar la clase; así como al finalizar la jornada lectiva, se cerrarán persianas, ventanas, se apagarán las luces y se cerrará el aula.
- ✓ **UTILIZAR LAS PAPELERAS** para depositar todo tipo de envoltorios, papeles, recipientes utilizados o cualquier tipo de desecho, con el fin de evitar deterioro ambiental de aulas, pasillos y recinto general del centro.
- ✓ El centro no se hace responsable del **MATERIAL U OBJETOS OLVIDADOS** en las Aulas.

INGLÉS NO FORMAL 2_AULA 2.1

Profesora: Sara Martín Rodríguez (código remind: @smartnrod).

Orientador: Juan Carlos Martín Gutiérrez (código remind: @ocepac).

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
16:00-17:00		Inglés no formal 2		Inglés no formal 2
17:00-18:00		Inglés no formal 2		

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO CENTRO/AULA (RESUMEN)

El **CEPA “Cum Laude”** imparte distintas enseñanzas a **PERSONAS ADULTAS**, lo que se supone que éstas asisten de forma voluntaria, con interés por formarse u obtener titulaciones académicas.

Con el fin de lograr el **MEJOR FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA** dentro de las instalaciones, se han determinado las siguientes normas de **OBLIGADO CUMPLIMIENTO**:

- ✓ **SER PUNTUAL** tanto en las entradas como en las salidas del aula a la hora de iniciar las clases.
- ✓ Mantener una **ACTITUD RESPETUOSA Y TRATO CORRECTO** tanto con los profesores como con los compañeros, o con cualquier miembro de la Comunidad Educativa.
- ✓ Está **TERMINANTEMENTE PROHIBIDO FUMAR** dentro de las instalaciones del centro y de todo el recinto en general (aulas, pasillos, servicios, distintas dependencias, patio,...). Las personas que deseen fumar deberán hacerlo **FUERA DEL CENTRO**.
- ✓ El **TELÉFONO MÓVIL PERMANECERÁ APAGADO** durante las horas de clase. En aquellos casos en los que se espere una llamada de carácter urgente, se comunicará al profesor y el teléfono permanecerá en modo silencio, y el alumno podrá atender la llamada fuera del aula.
- ✓ **NO SE PODRÁ UTILIZAR IPODs, IPADs, Ordenadores portátiles, MP3s,...** o cualquier otro aparato audiovisual o electrónico durante la jornada lectiva (a menos que se utilice como material para el desarrollo de las clases, previo permiso del profesor); así mismo, tampoco se usará materiales no didácticos que perturben el normal desarrollo de la clase. Según legislación vigente, nadie puede grabar a otra persona, ni difundir vídeos o imágenes, sin su consentimiento.
- ✓ **RESPETAR EL MOBILIARIO** y material del centro y del aula, manteniendo **ORDEN Y LIMPIEZA**, evitando escribir en las mesas y dejando la silla correctamente colocada al finalizar la clase; así como al finalizar la jornada lectiva, se cerrarán persianas, ventanas, se apagarán las luces y se cerrará el aula.
- ✓ **UTILIZAR LAS PAPELERAS** para depositar todo tipo de envoltorios, papeles, recipientes utilizados o cualquier tipo de desecho, con el fin de evitar deterioro ambiental de aulas, pasillos y recinto general del centro.
- ✓ El centro no se hace responsable del **MATERIAL U OBJETOS OLVIDADOS** en las Aulas

TALLER DE CONVERSACIÓN EN INGLÉS_AULA 2.1.

Profesora: Sara Martín Rodríguez (nivel inicial código remind: @smartnrodr; nivel avanzado código remind: @k298ff).

Orientador: Juan Carlos Martín Gutiérrez (código remind: @ocepac).

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
17:00-18:00			Taller de conversación en inglés	Taller de conversación en inglés
18:00-19:00		Taller de conversación en inglés		

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO CENTRO/AULA (RESUMEN)

El **CEPA “Cum Laude”** imparte distintas enseñanzas a **PERSONAS ADULTAS**, lo que se supone que éstas asisten de forma voluntaria, con interés por formarse u obtener titulaciones académicas.

Con el fin de lograr el **MEJOR FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA** dentro de las instalaciones, se han determinado las siguientes normas de **OBLIGADO CUMPLIMIENTO**:

- ✓ **SER PUNTUAL** tanto en las entradas como en las salidas del aula a la hora de iniciar las clases.
- ✓ Mantener una **ACTITUD RESPETUOSA Y TRATO CORRECTO** tanto con los profesores como con los compañeros, o con cualquier miembro de la Comunidad Educativa.
- ✓ Está **TERMINANTEMENTE PROHIBIDO FUMAR** dentro de las instalaciones del centro y de todo el recinto en general (aulas, pasillos, servicios, distintas dependencias, patio,...). Las personas que deseen fumar deberán hacerlo **FUERA DEL CENTRO**.
- ✓ El **TELÉFONO MÓVIL PERMANECERÁ APAGADO** durante las horas de clase. En aquellos casos en los que se espere una llamada de carácter urgente, se comunicará al profesor y el teléfono permanecerá en modo silencio, y el alumno podrá atender la llamada fuera del aula.
- ✓ **NO SE PODRÁ UTILIZAR IPODs, IPADs, Ordenadores portátiles, MP3s,...** o cualquier otro aparato audiovisual o electrónico durante la jornada lectiva (a menos que se utilice como material para el desarrollo de las clases, previo permiso del profesor); así mismo, tampoco se usará materiales no didácticos que perturben el normal desarrollo de la clase. Según legislación vigente, nadie puede grabar a otra persona, ni difundir vídeos o imágenes, sin su consentimiento.
- ✓ **RESPETAR EL MOBILIARIO** y material del centro y del aula, manteniendo **ORDEN Y LIMPIEZA**, evitando escribir en las mesas y dejando la silla correctamente colocada al finalizar la clase; así como al finalizar la jornada lectiva, se cerrarán persianas, ventanas, se apagarán las luces y se cerrará el aula.
- ✓ **UTILIZAR LAS PAPELERAS** para depositar todo tipo de envoltorios, papeles, recipientes utilizados o cualquier tipo de desecho, con el fin de evitar deterioro ambiental de aulas, pasillos y recinto general del centro.
- ✓ El centro no se hace responsable del **MATERIAL U OBJETOS OLVIDADOS** en las Aulas

FRANCÉS NO FORMAL 1_AULA 2.2

Profesor: Vicente Alejandro Fernández de Lucas (código remind: @francsnofo).

Orientador: Juan Carlos Martín Gutiérrez (código remind: @ocepac).

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
16:30-17:00		Francés 1		Francés 1
17:00-18:00		Francés 1		Francés 1

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO CENTRO/AULA (RESUMEN)

El **CEPA “Cum Laude”** imparte distintas enseñanzas a **PERSONAS ADULTAS**, lo que se supone que éstas asisten de forma voluntaria, con interés por formarse u obtener titulaciones académicas.

Con el fin de lograr el **MEJOR FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA** dentro de las instalaciones, se han determinado las siguientes normas de **OBLIGADO CUMPLIMIENTO**:

- ✓ **SER PUNTUAL** tanto en las entradas como en las salidas del aula a la hora de iniciar las clases.
- ✓ Mantener una **ACTITUD RESPETUOSA Y TRATO CORRECTO** tanto con los profesores como con los compañeros, o con cualquier miembro de la Comunidad Educativa.
- ✓ Está **TERMINANTEMENTE PROHIBIDO FUMAR** dentro de las instalaciones del centro y de todo el recinto en general (aulas, pasillos, servicios, distintas dependencias, patio,...). Las personas que deseen fumar deberán hacerlo **FUERA DEL CENTRO**.
- ✓ El **TELÉFONO MÓVIL PERMANECERÁ APAGADO** durante las horas de clase. En aquellos casos en los que se espere una llamada de carácter urgente, se comunicará al profesor y el teléfono permanecerá en modo silencio, y el alumno podrá atender la llamada fuera del aula.
- ✓ **NO SE PODRÁ UTILIZAR IPODs, IPADs, Ordenadores portátiles, MP3s,...** o cualquier otro aparato audiovisual o electrónico durante la jornada lectiva (a menos que se utilice como material para el desarrollo de las clases, previo permiso del profesor); así mismo, tampoco se usará materiales no didácticos que perturben el normal desarrollo de la clase. Según legislación vigente, nadie puede grabar a otra persona, ni difundir vídeos o imágenes, sin su consentimiento.
- ✓ **RESPETAR EL MOBILIARIO** y material del centro y del aula, manteniendo **ORDEN Y LIMPIEZA**, evitando escribir en las mesas y dejando la silla correctamente colocada al finalizar la clase; así como al finalizar la jornada lectiva, se cerrarán persianas, ventanas, se apagarán las luces y se cerrará el aula.
- ✓ **UTILIZAR LAS PAPELERAS** para depositar todo tipo de envoltorios, papeles, recipientes utilizados o cualquier tipo de desecho, con el fin de evitar deterioro ambiental de aulas, pasillos y recinto general del centro.
- ✓ El centro no se hace responsable del **MATERIAL U OBJETOS OLVIDADOS** en las Aulas.

FRANCÉS NO FORMAL 2_AULA 2.2

Profesor: Vicente Alejandro Fernández de Lucas (código remind: @vfernde).

Orientador: Juan Carlos Martín Gutiérrez (código remind: @ocepac).

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
16:30-17:00			Francés 2	
17:00-18:00			Francés 2	
18:00-19:00				Francés 2
19:00-19:30				Francés 2

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO CENTRO/AULA (RESUMEN)

El **CEPA "Cum Laude"** imparte distintas enseñanzas a **PERSONAS ADULTAS**, lo que se supone que éstas asisten de forma voluntaria, con interés por formarse u obtener titulaciones académicas.

Con el fin de lograr el **MEJOR FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA** dentro de las instalaciones, se han determinado las siguientes normas de **OBLIGADO CUMPLIMIENTO**:

- ✓ **SER PUNTUAL** tanto en las entradas como en las salidas del aula a la hora de iniciar las clases.
- ✓ Mantener una **ACTITUD RESPETUOSA Y TRATO CORRECTO** tanto con los profesores como con los compañeros, o con cualquier miembro de la Comunidad Educativa.
- ✓ Está **TERMINANTEMENTE PROHIBIDO FUMAR** dentro de las instalaciones del centro y de todo el recinto en general (aulas, pasillos, servicios, distintas dependencias, patio,...). Las personas que deseen fumar deberán hacerlo **FUERA DEL CENTRO**.
- ✓ El **TELÉFONO MÓVIL PERMANECERÁ APAGADO** durante las horas de clase. En aquellos casos en los que se espere una llamada de carácter urgente, se comunicará al profesor y el teléfono permanecerá en modo silencio, y el alumno podrá atender la llamada fuera del aula.
- ✓ **NO SE PODRÁ UTILIZAR IPODs, IPADs, Ordenadores portátiles, MP3s,...** o cualquier otro aparato audiovisual o electrónico durante la jornada lectiva (a menos que se utilice como material para el desarrollo de las clases, previo permiso del profesor); así mismo, tampoco se usará materiales no didácticos que perturben el normal desarrollo de la clase. Según legislación vigente, nadie puede grabar a otra persona, ni difundir vídeos o imágenes, sin su consentimiento.
- ✓ **RESPETAR EL MOBILIARIO** y material del centro y del aula, manteniendo **ORDEN Y LIMPIEZA**, evitando escribir en las mesas y dejando la silla correctamente colocada al finalizar la clase; así como al finalizar la jornada lectiva, se cerrarán persianas, ventanas, se apagarán las luces y se cerrará el aula.
- ✓ **UTILIZAR LAS PAPELERAS** para depositar todo tipo de envoltorios, papeles, recipientes utilizados o cualquier tipo de desecho, con el fin de evitar deterioro ambiental de aulas, pasillos y recinto general del centro.
- ✓ El centro no se hace responsable del **MATERIAL U OBJETOS OLVIDADOS** en las Aula.

TALLER DE ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA_AULA B.2.

Profesor: José Manuel Rodríguez Barrera. (código remind: @admin25).

Orientador: Juan Carlos Martín Gutiérrez (código remind: @ocepac).

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
16:00-17:00				Acceso a la Administración Pública
17:00-18:00				Acceso a la Administración Pública

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO CENTRO/AULA (RESUMEN)

El CEPA “Cum Laude” imparte distintas enseñanzas a **PERSONAS ADULTAS**, lo que se supone que éstas asisten de forma voluntaria, con interés por formarse u obtener titulaciones académicas.

Con el fin de lograr el **MEJOR FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA** dentro de las instalaciones, se han determinado las siguientes normas de **OBLIGADO CUMPLIMIENTO**:

- ✓ **SER PUNTUAL** tanto en las entradas como en las salidas del aula a la hora de iniciar las clases.
- ✓ Mantener una **ACTITUD RESPETUOSA Y TRATO CORRECTO** tanto con los profesores como con los compañeros, o con cualquier miembro de la Comunidad Educativa.
- ✓ Está **TERMINANTEMENTE PROHIBIDO FUMAR** dentro de las instalaciones del centro y de todo el recinto en general (aulas, pasillos, servicios, distintas dependencias, patio,...). Las personas que deseen fumar deberán hacerlo **FUERA DEL CENTRO**.
- ✓ El **TELÉFONO MÓVIL PERMANECERÁ APAGADO** durante las horas de clase. En aquellos casos en los que se espere una llamada de carácter urgente, se comunicará al profesor y el teléfono permanecerá en modo silencio, y el alumno podrá atender la llamada fuera del aula.
- ✓ **NO SE PODRÁ UTILIZAR IPODs, IPADs, Ordenadores portátiles, MP3s,...** o cualquier otro aparato audiovisual o electrónico durante la jornada lectiva (a menos que se utilice como material para el desarrollo de las clases, previo permiso del profesor); así mismo, tampoco se usará materiales no didácticos que perturben el normal desarrollo de la clase. Según legislación vigente, nadie puede grabar a otra persona, ni difundir vídeos o imágenes, sin su consentimiento.
- ✓ **RESPETAR EL MOBILIARIO** y material del centro y del aula, manteniendo **ORDEN Y LIMPIEZA**, evitando escribir en las mesas y dejando la silla correctamente colocada al finalizar la clase; así como al finalizar la jornada lectiva, se cerrarán persianas, ventanas, se apagarán las luces y se cerrará el aula.
- ✓ **UTILIZAR LAS PAPELERAS** para depositar todo tipo de envoltorios, papeles, recipientes utilizados o cualquier tipo de desecho, con el fin de evitar deterioro ambiental de aulas, pasillos y recinto general del centro.
- ✓ El centro no se hace responsable del **MATERIAL U OBJETOS OLVIDADOS** en las Aulas.

COMPETENCIAS BÁSICAS I_AULA B.1

Tutora y Profesora: Ana Belén Durán Valladolid. (código remind: @fbgg7a; ofimática sencilla código remind: egkkde).

Profesora: Carolina López García (código remind: @ccbb1-sons).

Orientador: Juan Carlos Martín Gutiérrez (código remind: @ocepac).

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
16:00-17:00	Ofimática sencilla	Competencias básicas I	Competencias básicas I	Competencias básicas I
17:00-18:00	Ofimática sencilla	Competencias básicas I	Competencias básicas I	Competencias básicas I

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO CENTRO/AULA (RESUMEN)

El **CEPA “Cum Laude”** imparte distintas enseñanzas a **PERSONAS ADULTAS**, lo que se supone que éstas asisten de forma voluntaria, con interés por formarse u obtener titulaciones académicas.

Con el fin de lograr el **MEJOR FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA** dentro de las instalaciones, se han determinado las siguientes normas de **OBLIGADO CUMPLIMIENTO**:

- ✓ **SER PUNTUAL** tanto en las entradas como en las salidas del aula a la hora de iniciar las clases.
- ✓ Mantener una **ACTITUD RESPETUOSA Y TRATO CORRECTO** tanto con los profesores como con los compañeros, o con cualquier miembro de la Comunidad Educativa.
- ✓ Está **TERMINANTEMENTE PROHIBIDO FUMAR** dentro de las instalaciones del centro y de todo el recinto en general (aulas, pasillos, servicios, distintas dependencias, patio,...). Las personas que deseen fumar deberán hacerlo **FUERA DEL CENTRO**.
- ✓ El **TELÉFONO MÓVIL PERMANECERÁ APAGADO** durante las horas de clase. En aquellos casos en los que se espere una llamada de carácter urgente, se comunicará al profesor y el teléfono permanecerá en modo silencio, y el alumno podrá atender la llamada fuera del aula.
- ✓ **NO SE PODRÁ UTILIZAR IPODs, IPADs, Ordenadores portátiles, MP3s,...** o cualquier otro aparato audiovisual o electrónico durante la jornada lectiva (a menos que se utilice como material para el desarrollo de las clases, previo permiso del profesor); así mismo, tampoco se usará materiales no didácticos que perturben el normal desarrollo de la clase. Según legislación vigente, nadie puede grabar a otra persona, ni difundir vídeos o imágenes, sin su consentimiento.
- ✓ **RESPETAR EL MOBILIARIO** y material del centro y del aula, manteniendo **ORDEN Y LIMPIEZA**, evitando escribir en las mesas y dejando la silla correctamente colocada al finalizar la clase; así como al finalizar la jornada lectiva, se cerrarán persianas, ventanas, se apagarán las luces y se cerrará el aula.
- ✓ **UTILIZAR LAS PAPELERAS** para depositar todo tipo de envoltorios, papeles, recipientes utilizados o cualquier tipo de desecho, con el fin de evitar deterioro ambiental de aulas, pasillos y recinto general del centro.
- ✓ El centro no se hace responsable del **MATERIAL U OBJETOS OLVIDADOS** en las Aulas.

COMPETENCIAS BÁSICAS II – A_AULA B.2

Prof.: Manuel García Cañadilla (código remind: Basic2A).

Orientador: D. Juan Carlos Martín Gutiérrez (código remind: @ocepac).

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
16:30-17:00	CCBB II A	CCBB II A	CCBB II A	DE 11:00 A 12:30 (TURNO MAÑANA)
17:00-18:00	CCBB II A	CCBB II A	CCBB II A	

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO CENTRO/AULA (RESUMEN)

El **CEPA “Cum Laude”** imparte distintas enseñanzas a **PERSONAS ADULTAS**, lo que se supone que éstas asisten de forma voluntaria, con interés por formarse u obtener titulaciones académicas.

Con el fin de lograr el **MEJOR FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA** dentro de las instalaciones, se han determinado las siguientes normas de **OBLIGADO CUMPLIMIENTO**:

- ✓ **SER PUNTUAL** tanto en las entradas como en las salidas del aula a la hora de iniciar las clases.
- ✓ Mantener una **ACTITUD RESPETUOSA Y TRATO CORRECTO** tanto con los profesores como con los compañeros, o con cualquier miembro de la Comunidad Educativa.
- ✓ Está **TERMINANTEMENTE PROHIBIDO FUMAR** dentro de las instalaciones del centro y de todo el recinto en general (aulas, pasillos, servicios, distintas dependencias, patio,...). Las personas que deseen fumar deberán hacerlo **FUERA DEL CENTRO**.
- ✓ El **TELÉFONO MÓVIL PERMANECERÁ APAGADO** durante las horas de clase. En aquellos casos en los que se espere una llamada de carácter urgente, se comunicará al profesor y el teléfono permanecerá en modo silencio, y el alumno podrá atender la llamada fuera del aula.
- ✓ **NO SE PODRÁ UTILIZAR IPODs, IPADs, Ordenadores portátiles, MP3s,...** o cualquier otro aparato audiovisual o electrónico durante la jornada lectiva (a menos que se utilice como material para el desarrollo de las clases, previo permiso del profesor); así mismo, tampoco se usará materiales no didácticos que perturben el normal desarrollo de la clase. Según legislación vigente, nadie puede grabar a otra persona, ni difundir vídeos o imágenes, sin su consentimiento.
- ✓ **RESPETAR EL MOBILIARIO** y material del centro y del aula, manteniendo **ORDEN Y LIMPIEZA**, evitando escribir en las mesas y dejando la silla correctamente colocada al finalizar la clase; así como al finalizar la jornada lectiva, se cerrarán persianas, ventanas, se apagarán las luces y se cerrará el aula.
- ✓ **UTILIZAR LAS PAPELERAS** para depositar todo tipo de envoltorios, papeles, recipientes utilizados o cualquier tipo de desecho, con el fin de evitar deterioro ambiental de aulas, pasillos y recinto general del centro.
- ✓ El centro no se hace responsable del **MATERIAL U OBJETOS OLVIDADOS** en las Aulas.

COMPETENCIAS BÁSICAS II-B_AULA 1.1

Tutor: José Manuel Rodríguez Barrera.

Prof. Historia/Arte: José Manuel Rodríguez Barrera (código remind: @ccbbii25).

Prof. Lengua/Literatura: Vicente Alejandro Fernández Lucas (código remind lengua: @compbsi; código remind taller: @tallerleng).

Prof. Nuevas Tecnologías: Juan Agustín Sánchez Sánchez (código remind: @nnttmora).

Prof. Taller Matemáticas Cotidiana: Carolina López García (código remind: @mates-ccbb)

Orientador: Juan Carlos Martín Gutiérrez (código remind: @ocepac).

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
17:00-18:00		Taller Matemáticas Cotidianas		
18:00-19:00	Nuevas Tecnologías	LENGUA	TALLER COMUNICACIÓN	Historia/Arte
19:00-20:00	Nuevas Tecnologías	LENGUA	TALLER COMUNICACIÓN	Historia/Arte

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO CENTRO/AULA (RESUMEN)

El **CEPA "Cum Laude"** imparte distintas enseñanzas a **PERSONAS ADULTAS**, lo que se supone que éstas asisten de forma voluntaria, con interés por formarse u obtener titulaciones académicas.

Con el fin de lograr el **MEJOR FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA** dentro de las instalaciones, se han determinado las siguientes normas de **OBLIGADO CUMPLIMIENTO**:

- ✓ **SER PUNTUAL** tanto en las entradas como en las salidas del aula a la hora de iniciar las clases.
- ✓ Mantener una **ACTITUD RESPETUOSA Y TRATO CORRECTO** tanto con los profesores como con los compañeros, o con cualquier miembro de la Comunidad Educativa.
- ✓ Está **TERMINANTEMENTE PROHIBIDO FUMAR** dentro de las instalaciones del centro y de todo el recinto en general (aulas, pasillos, servicios, distintas dependencias, patio,...). Las personas que deseen fumar deberán hacerlo **FUERA DEL CENTRO**.
- ✓ El **TELÉFONO MÓVIL PERMANECERÁ APAGADO** durante las horas de clase. En aquellos casos en los que se espere una llamada de carácter urgente, se comunicará al profesor y el teléfono permanecerá en modo silencio, y el alumno podrá atender la llamada fuera del aula.
- ✓ **NO SE PODRÁ UTILIZAR IPODs, IPADs, Ordenadores portátiles, MP3s,...** o cualquier otro aparato audiovisual o electrónico durante la jornada lectiva (a menos que se utilice como material para el desarrollo de las clases, previo permiso del profesor); así mismo, tampoco se usará materiales no didácticos que perturben el normal desarrollo de la clase. Según legislación vigente, nadie puede grabar a otra persona, ni difundir vídeos o imágenes, sin su consentimiento.
- ✓ **RESPETAR EL MOBILIARIO** y material del centro y del aula, manteniendo **ORDEN Y LIMPIEZA**, evitando escribir en las mesas y dejando la silla correctamente colocada al finalizar la clase; así como al finalizar la jornada lectiva, se cerrarán persianas, ventanas, se apagarán las luces y se cerrará el aula.
- ✓ **UTILIZAR LAS PAPELERAS** para depositar todo tipo de envoltorios, papeles, recipientes utilizados o cualquier tipo de desecho, con el fin de evitar deterioro ambiental de aulas, pasillos y recinto general del centro.
- ✓ El centro no se hace responsable del **MATERIAL U OBJETOS OLVIDADOS** en las Aulas.

OFIMÁTICA BÁSICA_AULA ALTHIA (1.6)

Prof. Ana Belén Durán Valladolid: (código remind: egkkde).

Orientador: D. Juan Carlos Martín Gutiérrez (código remind: @ocepac).

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
16:00-17:00	OFIMÁTICA BÁSICA			
17:00-18:00	OFIMÁTICA BÁSICA			

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO CENTRO/AULA (RESUMEN)

El **CEPA “Cum Laude”** imparte distintas enseñanzas a **PERSONAS ADULTAS**, lo que se supone que éstas asisten de forma voluntaria, con interés por formarse u obtener titulaciones académicas.

Con el fin de lograr el **MEJOR FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA** dentro de las instalaciones, se han determinado las siguientes normas de **OBLIGADO CUMPLIMIENTO**:

- ✓ **SER PUNTUAL** tanto en las entradas como en las salidas del aula a la hora de iniciar las clases.
- ✓ Mantener una **ACTITUD RESPETUOSA Y TRATO CORRECTO** tanto con los profesores como con los compañeros, o con cualquier miembro de la Comunidad Educativa.
- ✓ Está **TERMINANTEMENTE PROHIBIDO FUMAR** dentro de las instalaciones del centro y de todo el recinto en general (aulas, pasillos, servicios, distintas dependencias, patio,...). Las personas que deseen fumar deberán hacerlo **FUERA DEL CENTRO**.
- ✓ El **TELÉFONO MÓVIL PERMANECERÁ APAGADO** durante las horas de clase. En aquellos casos en los que se espere una llamada de carácter urgente, se comunicará al profesor y el teléfono permanecerá en modo silencio, y el alumno podrá atender la llamada fuera del aula.
- ✓ **NO SE PODRÁ UTILIZAR IPODS, IPADS, Ordenadores portátiles, MP3s,...** o cualquier otro aparato audiovisual o electrónico durante la jornada lectiva (a menos que se utilice como material para el desarrollo de las clases, previo permiso del profesor); así mismo, tampoco se usará materiales no didácticos que perturben el normal desarrollo de la clase. Según legislación vigente, nadie puede grabar a otra persona, ni difundir vídeos o imágenes, sin su consentimiento.
- ✓ **RESPETAR EL MOBILIARIO** y material del centro y del aula, manteniendo **ORDEN Y LIMPIEZA**, evitando escribir en las mesas y dejando la silla correctamente colocada al finalizar la clase; así como al finalizar la jornada lectiva, se cerrarán persianas, ventanas, se apagarán las luces y se cerrará el aula.
- ✓ **UTILIZAR LAS PAPELERAS** para depositar todo tipo de envoltorios, papeles, recipientes utilizados o cualquier tipo de desecho, con el fin de evitar deterioro ambiental de aulas, pasillos y recinto general del centro.
- ✓ El centro no se hace responsable del **MATERIAL U OBJETOS OLVIDADOS** en las Aulas.

CASTELLANO PARA EXTRANJEROS nivel inicial_TURNO MAÑANA_AULA 1.2

Prof.: Ana Belén Durán Valladolid (código remind: @c8ghg86).

Orientador: Juan Carlos Martín Gutiérrez (código remind: @ocepac).

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
09:30-10:00				Castellano inicial
10:00-11:30				Castellano Inicial

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO CENTRO/AULA (RESUMEN)

El **CEPA "Cum Laude"** imparte distintas enseñanzas a **PERSONAS ADULTAS**, lo que se supone que éstas asisten de forma voluntaria, con interés por formarse u obtener titulaciones académicas.

Con el fin de lograr el **MEJOR FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA** dentro de las instalaciones, se han determinado las siguientes normas de **OBLIGADO CUMPLIMIENTO**:

- ✓ **SER PUNTUAL** tanto en las entradas como en las salidas del aula a la hora de iniciar las clases.
- ✓ Mantener una **ACTITUD RESPETUOSA Y TRATO CORRECTO** tanto con los profesores como con los compañeros, o con cualquier miembro de la Comunidad Educativa.
- ✓ Está **TERMINANTEMENTE PROHIBIDO FUMAR** dentro de las instalaciones del centro y de todo el recinto en general (aulas, pasillos, servicios, distintas dependencias, patio,...). Las personas que deseen fumar deberán hacerlo **FUERA DEL CENTRO**.
- ✓ El **TELÉFONO MÓVIL PERMANECERÁ APAGADO** durante las horas de clase. En aquellos casos en los que se espere una llamada de carácter urgente, se comunicará al profesor y el teléfono permanecerá en modo silencio, y el alumno podrá atender la llamada fuera del aula.
- ✓ **NO SE PODRÁ UTILIZAR IPODs, IPADs, Ordenadores portátiles, MP3s,...** o cualquier otro aparato audiovisual o electrónico durante la jornada lectiva (a menos que se utilice como material para el desarrollo de las clases, previo permiso del profesor); así mismo, tampoco se usará materiales no didácticos que perturben el normal desarrollo de la clase. Según legislación vigente, nadie puede grabar a otra persona, ni difundir vídeos o imágenes, sin su consentimiento.
- ✓ **RESPETAR EL MOBILIARIO** y material del centro y del aula, manteniendo **ORDEN Y LIMPIEZA**, evitando escribir en las mesas y dejando la silla correctamente colocada al finalizar la clase; así como al finalizar la jornada lectiva, se cerrarán persianas, ventanas, se apagarán las luces y se cerrará el aula.
- ✓ **UTILIZAR LAS PAPELERAS** para depositar todo tipo de envoltorios, papeles, recipientes utilizados o cualquier tipo de desecho, con el fin de evitar deterioro ambiental de aulas, pasillos y recinto general del centro.
- ✓ El centro no se hace responsable del **MATERIAL U OBJETOS OLVIDADOS** en las Aulas.

CASTELLANO PARA EXTRANJEROS nivel inicial_TURNO TARDE_AULA 1.2

Prof.: Ana Belén Durán Valladolid (código remind: 9c27d4h).

Orientador: Juan Carlos Martín Gutiérrez (código remind: @ocepac).

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
18:00-19:00		Castellano inicial		
19:00-20:00		Castellano inicial		

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO CENTRO/AULA (RESUMEN)

El **CEPA “Cum Laude”** imparte distintas enseñanzas a **PERSONAS ADULTAS**, lo que se supone que éstas asisten de forma voluntaria, con interés por formarse u obtener titulaciones académicas.

Con el fin de lograr el **MEJOR FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA** dentro de las instalaciones, se han determinado las siguientes normas de **OBLIGADO CUMPLIMIENTO**:

- ✓ **SER PUNTUAL** tanto en las entradas como en las salidas del aula a la hora de iniciar las clases.
- ✓ Mantener una **ACTITUD RESPETUOSA Y TRATO CORRECTO** tanto con los profesores como con los compañeros, o con cualquier miembro de la Comunidad Educativa.
- ✓ Está **TERMINANTEMENTE PROHIBIDO FUMAR** dentro de las instalaciones del centro y de todo el recinto en general (aulas, pasillos, servicios, distintas dependencias, patio,...). Las personas que deseen fumar deberán hacerlo **FUERA DEL CENTRO**.
- ✓ El **TELÉFONO MÓVIL PERMANECERÁ APAGADO** durante las horas de clase. En aquellos casos en los que se espere una llamada de carácter urgente, se comunicará al profesor y el teléfono permanecerá en modo silencio, y el alumno podrá atender la llamada fuera del aula.
- ✓ **NO SE PODRÁ UTILIZAR IPODS, IPADS, Ordenadores portátiles, MP3s,...** o cualquier otro aparato audiovisual o electrónico durante la jornada lectiva (a menos que se utilice como material para el desarrollo de las clases, previo permiso del profesor); así mismo, tampoco se usará materiales no didácticos que perturben el normal desarrollo de la clase. Según legislación vigente, nadie puede grabar a otra persona, ni difundir vídeos o imágenes, sin su consentimiento.
- ✓ **RESPETAR EL MOBILIARIO** y material del centro y del aula, manteniendo **ORDEN Y LIMPIEZA**, evitando escribir en las mesas y dejando la silla correctamente colocada al finalizar la clase; así como al finalizar la jornada lectiva, se cerrarán persianas, ventanas, se apagarán las luces y se cerrará el aula.
- ✓ **UTILIZAR LAS PAPELERAS** para depositar todo tipo de envoltorios, papeles, recipientes utilizados o cualquier tipo de desecho, con el fin de evitar deterioro ambiental de aulas, pasillos y recinto general del centro.
- ✓ El centro no se hace responsable del **MATERIAL U OBJETOS OLVIDADOS** en las Aulas.

CASTELLANO PARA EXTRANJEROS nivel avanzado_TURNO TARDE_AULA 1.2

Prof.: Ana Belén Durán Valladolid (código remind: @ff3c7g).

Orientador: Juan Carlos Martín Gutiérrez (código remind: @ocepac).

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
20:00-21:00	Castellano avanzado		Castellano avanzado	

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO CENTRO/AULA (RESUMEN)

El **CEPA “Cum Laude”** imparte distintas enseñanzas a **PERSONAS ADULTAS**, lo que se supone que éstas asisten de forma voluntaria, con interés por formarse u obtener titulaciones académicas.

Con el fin de lograr el **MEJOR FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA** dentro de las instalaciones, se han determinado las siguientes normas de **OBLIGADO CUMPLIMIENTO**:

- ✓ **SER PUNTUAL** tanto en las entradas como en las salidas del aula a la hora de iniciar las clases.
- ✓ Mantener una **ACTITUD RESPETUOSA Y TRATO CORRECTO** tanto con los profesores como con los compañeros, o con cualquier miembro de la Comunidad Educativa.
- ✓ Está **TERMINANTEMENTE PROHIBIDO FUMAR** dentro de las instalaciones del centro y de todo el recinto en general (aulas, pasillos, servicios, distintas dependencias, patio,...). Las personas que deseen fumar deberán hacerlo **FUERA DEL CENTRO**.
- ✓ El **TELÉFONO MÓVIL PERMANECERÁ APAGADO** durante las horas de clase. En aquellos casos en los que se espere una llamada de carácter urgente, se comunicará al profesor y el teléfono permanecerá en modo silencio, y el alumno podrá atender la llamada fuera del aula.
- ✓ **NO SE PODRÁ UTILIZAR IPODS, IPADS, Ordenadores portátiles, MP3s,...** o cualquier otro aparato audiovisual o electrónico durante la jornada lectiva (a menos que se utilice como material para el desarrollo de las clases, previo permiso del profesor); así mismo, tampoco se usará materiales no didácticos que perturben el normal desarrollo de la clase. Según legislación vigente, nadie puede grabar a otra persona, ni difundir vídeos o imágenes, sin su consentimiento.
- ✓ **RESPETAR EL MOBILIARIO** y material del centro y del aula, manteniendo **ORDEN Y LIMPIEZA**, evitando escribir en las mesas y dejando la silla correctamente colocada al finalizar la clase; así como al finalizar la jornada lectiva, se cerrarán persianas, ventanas, se apagarán las luces y se cerrará el aula.
- ✓ **UTILIZAR LAS PAPELERAS** para depositar todo tipo de envoltorios, papeles, recipientes utilizados o cualquier tipo de desecho, con el fin de evitar deterioro ambiental de aulas, pasillos y recinto general del centro.
- ✓ El centro no se hace responsable del **MATERIAL U OBJETOS OLVIDADOS** en las Aulas.

CASTELLANO PARA EXTRANJEROS_NIVEL AVANZADO

TALLER DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA_CCSE _TURNO MAÑANA_AULA 1.2

Prof.: Ana Belén Durán Valladolid (código remind: @gdc7ce).

Orientador: Juan Carlos Martín Gutiérrez (código remind: @ocepac).

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
11:30-12:00				Castellano nivel avanzado Taller CCSE
12:00-13:30				Castellano nivel avanzado Taller CCSE

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO CENTRO/AULA (RESUMEN)

El **CEPA "Cum Laude"** imparte distintas enseñanzas a **PERSONAS ADULTAS**, lo que se supone que éstas asisten de forma voluntaria, con interés por formarse u obtener titulaciones académicas.

Con el fin de lograr el **MEJOR FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA** dentro de las instalaciones, se han determinado las siguientes normas de **OBLIGADO CUMPLIMIENTO**:

- ✓ **SER PUNTUAL** tanto en las entradas como en las salidas del aula a la hora de iniciar las clases.
- ✓ Mantener una **ACTITUD RESPETUOSA Y TRATO CORRECTO** tanto con los profesores como con los compañeros, o con cualquier miembro de la Comunidad Educativa.
- ✓ Está **TERMINANTEMENTE PROHIBIDO FUMAR** dentro de las instalaciones del centro y de todo el recinto en general (aulas, pasillos, servicios, distintas dependencias, patio,...). Las personas que deseen fumar deberán hacerlo **FUERA DEL CENTRO**.
- ✓ El **TELÉFONO MÓVIL PERMANECERÁ APAGADO** durante las horas de clase. En aquellos casos en los que se espere una llamada de carácter urgente, se comunicará al profesor y el teléfono permanecerá en modo silencio, y el alumno podrá atender la llamada fuera del aula.
- ✓ **NO SE PODRÁ UTILIZAR IPODs, IPADs, Ordenadores portátiles, MP3s,...** o cualquier otro aparato audiovisual o electrónico durante la jornada lectiva (a menos que se utilice como material para el desarrollo de las clases, previo permiso del profesor); así mismo, tampoco se usará materiales no didácticos que perturben el normal desarrollo de la clase. Según legislación vigente, nadie puede grabar a otra persona, ni difundir vídeos o imágenes, sin su consentimiento.
- ✓ **RESPETAR EL MOBILIARIO** y material del centro y del aula, manteniendo **ORDEN Y LIMPIEZA**, evitando escribir en las mesas y dejando la silla correctamente colocada al finalizar la clase; así como al finalizar la jornada lectiva, se cerrarán persianas, ventanas, se apagarán las luces y se cerrará el aula.
- ✓ **UTILIZAR LAS PAPELERAS** para depositar todo tipo de envoltorios, papeles, recipientes utilizados o cualquier tipo de desecho, con el fin de evitar deterioro ambiental de aulas, pasillos y recinto general del centro.
- ✓ El centro no se hace responsable del **MATERIAL U OBJETOS OLVIDADOS** en las Aulas.

TALLER BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO Y TRABAJO INTELECTUAL_TURN0 MAÑANA_AULA B.2

Prof.: Juan Carlos Martín Gutiérrez (código remind: @ocepacu).

Orientador: Juan Carlos Martín Gutiérrez (código remind: @ocepac).

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
10:00-11:00			TBAETI	
11:00-12:00			TBAETI	

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO CENTRO/AULA (RESUMEN)

El **CEPA “Cum Laude”** imparte distintas enseñanzas a **PERSONAS ADULTAS**, lo que se supone que éstas asisten de forma voluntaria, con interés por formarse u obtener titulaciones académicas.

Con el fin de lograr el **MEJOR FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA** dentro de las instalaciones, se han determinado las siguientes normas de **OBLIGADO CUMPLIMIENTO**:

- ✓ **SER PUNTUAL** tanto en las entradas como en las salidas del aula a la hora de iniciar las clases.
- ✓ Mantener una **ACTITUD RESPETUOSA Y TRATO CORRECTO** tanto con los profesores como con los compañeros, o con cualquier miembro de la Comunidad Educativa.
- ✓ Está **TERMINANTEMENTE PROHIBIDO FUMAR** dentro de las instalaciones del centro y de todo el recinto en general (aulas, pasillos, servicios, distintas dependencias, patio,...). Las personas que deseen fumar deberán hacerlo **FUERA DEL CENTRO**.
- ✓ El **TELÉFONO MÓVIL PERMANECERÁ APAGADO** durante las horas de clase. En aquellos casos en los que se espere una llamada de carácter urgente, se comunicará al profesor y el teléfono permanecerá en modo silencio, y el alumno podrá atender la llamada fuera del aula.
- ✓ **NO SE PODRÁ UTILIZAR IPODS, IPADS, Ordenadores portátiles, MP3s,...** o cualquier otro aparato audiovisual o electrónico durante la jornada lectiva (a menos que se utilice como material para el desarrollo de las clases, previo permiso del profesor); así mismo, tampoco se usará materiales no didácticos que perturben el normal desarrollo de la clase. Según legislación vigente, nadie puede grabar a otra persona, ni difundir vídeos o imágenes, sin su consentimiento.
- ✓ **RESPETAR EL MOBILIARIO** y material del centro y del aula, manteniendo **ORDEN Y LIMPIEZA**, evitando escribir en las mesas y dejando la silla correctamente colocada al finalizar la clase; así como al finalizar la jornada lectiva, se cerrarán persianas, ventanas, se apagarán las luces y se cerrará el aula.
- ✓ **UTILIZAR LAS PAPELERAS** para depositar todo tipo de envoltorios, papeles, recipientes utilizados o cualquier tipo de desecho, con el fin de evitar deterioro ambiental de aulas, pasillos y recinto general del centro.
- ✓ El centro no se hace responsable del **MATERIAL U OBJETOS OLVIDADOS** en las Aulas.

TALLER NUEVAS TECNOLOGÍAS_AULA ALTHIA_AULA 1.6

Prof.: Juan Agustín Sánchez Sánchez (código remind: @nnttsons).

Orientador: Juan Carlos Martín Gutiérrez (código remind: @ocepac).

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
18:00-19:00	Nuevas Tecnologías			
19:00-20:00	Nuevas Tecnologías			

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO CENTRO/AULA (RESUMEN)

El **CEPA “Cum Laude”** imparte distintas enseñanzas a **PERSONAS ADULTAS**, lo que se supone que éstas asisten de forma voluntaria, con interés por formarse u obtener titulaciones académicas.

Con el fin de lograr el **MEJOR FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA** dentro de las instalaciones, se han determinado las siguientes normas de **OBLIGADO CUMPLIMIENTO**:

- ✓ **SER PUNTUAL** tanto en las entradas como en las salidas del aula a la hora de iniciar las clases.
- ✓ Mantener una **ACTITUD RESPETUOSA Y TRATO CORRECTO** tanto con los profesores como con los compañeros, o con cualquier miembro de la Comunidad Educativa.
- ✓ Está **TERMINANTEMENTE PROHIBIDO FUMAR** dentro de las instalaciones del centro y de todo el recinto en general (aulas, pasillos, servicios, distintas dependencias, patio,...). Las personas que deseen fumar deberán hacerlo **FUERA DEL CENTRO**.
- ✓ El **TELÉFONO MÓVIL PERMANECERÁ APAGADO** durante las horas de clase. En aquellos casos en los que se espere una llamada de carácter urgente, se comunicará al profesor y el teléfono permanecerá en modo silencio, y el alumno podrá atender la llamada fuera del aula.
- ✓ **NO SE PODRÁ UTILIZAR IPODs, IPADs, Ordenadores portátiles, MP3s,...** o cualquier otro aparato audiovisual o electrónico durante la jornada lectiva (a menos que se utilice como material para el desarrollo de las clases, previo permiso del profesor); así mismo, tampoco se usará materiales no didácticos que perturben el normal desarrollo de la clase. Según legislación vigente, nadie puede grabar a otra persona, ni difundir vídeos o imágenes, sin su consentimiento.
- ✓ **RESPECTAR EL MOBILIARIO** y material del centro y del aula, manteniendo **ORDEN Y LIMPIEZA**, evitando escribir en las mesas y dejando la silla correctamente colocada al finalizar la clase; así como al finalizar la jornada lectiva, se cerrarán persianas, ventanas, se apagarán las luces y se cerrará el aula.
- ✓ **UTILIZAR LAS PAPELERAS** para depositar todo tipo de envoltorios, papeles, recipientes utilizados o cualquier tipo de desecho, con el fin de evitar deterioro ambiental de aulas, pasillos y recinto general del centro.
- ✓ El centro no se hace responsable del **MATERIAL U OBJETOS OLVIDADOS** en las Aulas.